

La empresa **SEGPROECU SEGURIDAD Y PROTECCION ECUADOR CIA.LTDA**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 27 de agosto del dos mil dieciocho ante el notario titular **ABOGADA KELLY SEMPERTEGUI ZAMBRANO NOTARIA TITULAR QUINCUGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL** e inscrita en el Registro Mercantil el 06 de Septiembre del 2018.

La compañía se dedicará a la actividad de Prestación de Servicios Complementarios de Seguridad, a través de guardianes y serenos.

La compañía no ha operado en el año 2019 debido a que se encontraba tramitando los permisos respectivos en las diferentes entidades de control para este tipo de compañía, porque no presenta valores en el Estado de Resultado Integral ni hay cambios significativos en el Estado de Situación Financiera.

El real inicio de operaciones se dará en el año 2021, ya que por la situación actual es imposible terminar los permisos operativos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cortados al 31 de Diciembre del 2019
Expresado en US Dólares

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

| | NOTAS | 2018 |
|--|-------|--------------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | A | \$9.880,24 |
| CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA) | B | \$119,76 |
| TOTAL DEL ACTIVO | | \$10.000,00 |
| | | |
| PATRIMONIO | | |
| CAPITAL | C | \$10.000,00 |
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | | \$10.000,00 |

POLITICAS DE APLICACIÓN CONTABLE

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según la dinámica de cada aplicación de cuentas. Misma que a continuación se detallan a través de Notas en forma literal:

- A. Se aplican a valores que constituyen efectivo o su equivalente en moneda, quedando registrada en esta cuenta el capital con el que se constituyó la compañía (nacional o extranjera)
- B. Se aplican a los valores cancelados por Anticipo de Impuesto a la Renta, valor que se considera como crédito tributario.
- C. Se encuentra registrado el capital aportado por los socios al momento de la constitución de la compañía

Los registros se realizan sobre valor presente, sin situaciones relevantes que debe señalarse, siendo el ejercicio 2019 el periodo en que hemos aplicado por disposición las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).